

rina; don José María García Casillas, Jefe de la Sección de Delegaciones Provinciales y Locales del Instituto Social de la Marina; don Jaime Roset Esteve, Secretario de Actas del Consejo General y de la Comisión Permanente del Instituto Social de la Marina, y doña María del Rosario Rodríguez Romero, Asistente Social con destino en los Servicios Centrales del Instituto Social de la Marina.

Los aspirantes no conformes con su inclusión en alguna de las relaciones del apartado 1.º de esta resolución podrán reclamar en un plazo de quince días ante la Presidencia de este Instituto.

También podrán recusar a los miembros del Tribunal en los que concorra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de mayo de 1974.—El Presidente, Jesús Fontán Lobé.

Hmo. Sr. Secretario general de este Instituto.

11236

**RESOLUCION de la Presidencia del Instituto Social de la Marina por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas convocadas para proveer 15 plazas de Técnicos de tercera de la Escala General del Cuerpo Técnico y se designa el Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas.**

Hmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la norma quinta de la resolución de la Presidencia del Instituto Social de la Marina de 13 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre), por la que se convocaban pruebas selectivas para proveer 15 plazas de Técnicos de tercera del Cuerpo Técnico de este Instituto, vengo en acordar:

1.º Aprobar las siguientes relaciones de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en dichas pruebas selectivas, con expresión, en el primer caso, del turno que les corresponde y, en el segundo, de la causa de la exclusión.

*Relación de Admitidos*

Alvarez Alvarez, Avelino.—Turno libre.  
 Alvarez Sanchez-Ocaña, Eduardo.—Turno libre.  
 Andrés Vitoria, María del Pilar.—Turno libre.  
 Arias Villalta, Rafael.—Turno libre.  
 Arnau López-Copero, Eduardo.—Turno libre.  
 Bailly-Baillière y de Tro, José Ignacio.—Turno libre.  
 Balaguer Parreño, Alfonso Javier.—Turno libre.  
 Barranco Rodríguez, Joaquín.—Turno libre.  
 Barrero Vazquez, Juan Carlos.—Turno libre.  
 Bascones Urdampilleta, Antonio Juan.—Turno libre.  
 Baylos Morales, María del Buen Consejo.—Turno libre.  
 Bernal Llorente, Diego.—Turno libre.  
 Burguete Cámara, María Begoña.—Turno libre.  
 Canates Aliende, José Manuel.—Turno libre.  
 Canedo Ramos, María Olga.—Turno libre.  
 Cano Carrillo, Juan Francisco.—Turno libre.  
 Cifré Gallego, Roberto.—Turno libre.  
 Crespo Raso, José.—Turno libre.  
 Cuervo Gómez, José Ramón.—Turno libre.  
 Cueto Peñalver, Carlos.—Turno libre.  
 Chillida Herrero, Juan Carlos.—Turno libre.  
 Escalante Caballero, Juan.—Turno libre.  
 Escobar Prieto de la Puente, Francisco Javier.—Turno libre.  
 Fabra Bernal, Guillermo.—Turno libre.  
 Fariña Verdura, Alfonso.—Turno libre.  
 Fernández Fernández, Inés Araceli.—Turno libre.  
 Flame Espinosa, Jorge.—Turno libre.  
 Garcés López, Jesús.—Turno libre.  
 García-Faría Martínez-Conde, José María.—Turno libre.  
 García Paláu, Enrique.—Turno libre.  
 Gavarrón Casado, María Concepción.—Turno libre.  
 Gómez de Barreda y Otero, Javier.—Turno libre.  
 González Albertos, Fernando.—Turno libre.  
 Guemba Ruiz, Martín Antonio.—Turno libre.  
 Guido Bermúdez, José Julio.—Turno libre.  
 Hera Roldán, Antonio de la.—Turno libre.  
 Hermano Andrés, Cristina.—Turno libre.  
 Hermoso Martínez, Carlos.—Turno libre.  
 Iglesias Vazquez, Antonio G.—Turno libre.  
 Irigoyen Jiménez, Juan Antonio.—Turno libre.  
 Jaudenes Lamelro, José Antonio.—Turno libre.  
 Jerez Riesco, José Luis.—Turno libre.  
 Lizuáin Oyon, Juan José.—Turno libre.  
 López Robles, Cruz.—Turno libre.  
 Lorenzana Teijeiro, José Antonio.—Turno libre.  
 Luaces Bereljo, Benigno.—Turno libre.  
 Madrazo García, Enrique.—Turno libre.  
 Manzanarez Martínez, Francisco.—Turno restringido.  
 Maroto Jiménez, Leandro.—Turno restringido.

Martín Bonilla, Generoso.—Turno libre.  
 Martínez-Arido Ricoy, Roberto.—Turno libre.  
 Martínez Umpiérrez, Elia María.—Turno libre.  
 Martínón Armas, Andrés.—Turno libre.  
 Masip Segarra, José Manuel.—Turno libre.  
 Mateos Beato, María Jesús.—Turno libre.  
 Méndez Martínez, Constantino.—Turno libre.  
 Millán Pita, Miguel.—Turno libre.  
 Montes Romero, Antonio.—Turno libre.  
 Monstis y Sainz de los Terreros, Guillermo.—Turno libre.  
 Montori Díez, Agustín.—Turno libre.  
 Morán López, César Luis.—Turno libre.  
 Muñoz-Cobo y Rosales, Diego.—Turno libre.  
 Muñoz-Sedano, Antonio.—Turno libre.  
 Niño Ráez, Eusebio.—Turno libre.  
 Ordóñez Cousillas, Modesto.—Turno libre.  
 Ortega Escalón, Manuel.—Turno libre.  
 Ortiz Moratalla, José.—Turno libre.  
 Ortuño Aznar, Juana María Amaya.—Turno libre.  
 Pascual Durán, Mercedes.—Turno libre.  
 Pedrosa Ortega, María Concepción.—Turno libre.  
 Pedrosa Pedrosa, Carlos María.—Turno libre.  
 Pedrosa Rúa, José Manuel.—Turno libre.  
 Pérez Barreiro, Juan.—Turno libre.  
 Pineda Rodríguez, Julio.—Turno libre.  
 Quintana Bergorá, Ignacio María.—Turno libre.  
 Ramírez Moreno, Juan José.—Turno libre.  
 Rico Díaz, Roberto.—Turno libre.  
 Rivas Rodero, José María.—Turno libre.  
 Rodríguez Lobato, Luis.—Turno libre.  
 Rodríguez Rey, José Ramón.—Turno libre.  
 Rodríguez Rubiño, Antonio José.—Turno libre.  
 Rodríguez Viciñana, Esteban.—Turno libre.  
 Romani Lestón, Antonio.—Turno libre.  
 Romani Lestón, Juan José.—Turno libre.  
 Rubio Navarro, Carlos.—Turno libre.  
 Ruiz Catarineu, Emilio.—Turno libre.  
 Sánchez García, Wenceslao.—Turno libre.  
 Santano González, Félix Damián.—Turno libre.  
 Segarra Fabregat, Francisco Xavier.—Turno libre.  
 Soler Turmo, Alfonso.—Turno libre.  
 Somoza Pardo, María Luz.—Turno libre.  
 Taboada Benés, Sem.—Turno libre.  
 Tello Arnaiz, Manuel Miguel.—Turno libre.  
 Terán Moreno, José María.—Turno libre.  
 Torres del Moral, Juan María.—Turno libre.  
 Uceda Somoza, Enrique.—Turno libre.  
 Urquidí Güemes, Ricardo.—Turno libre.  
 Vázquez Ares, Miguel Ángel.—Turno libre.  
 Vázquez-Gundín Teijeiro, José.—Turno libre.  
 Varela Merás, Gonzalo.—Turno libre.  
 Vigier Glaría, Luis Fernando.—Turno libre.  
 Villalba Escudero, José María.—Turno libre.  
 Villegas Villegas, Antonio.—Turno libre.

*Relación de excluidos*

Caputto Pérez, Alejandro.—Por no hallarse en posesión de la titulación exigida en el apartado c) de la norma primera de la convocatoria ni haber cumplimentado lo establecido en el apartado g) de dicha norma.

Coeilo García, Domingo.—Por no haber cumplimentado lo dispuesto en el apartado g) de la norma primera de la convocatoria.

Gea Vázquez, Pedro.—Por no afirmar expresamente que reúne los requisitos exigidos por la norma primera de la convocatoria, infringiendo, en consecuencia, la norma cuarta.

Romero González-Barreiro, Ramón.—Por no haber justificado el cumplimiento de lo establecido en el apartado g) de la norma primera.

2.º Nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas a que se refiere esta resolución, el cual quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Jesús Fontán Lobé, Presidente del Instituto Social de la Marina.

*Vocales:*

Huistrsimos señores don Juan de Dios Cortes Gallego, Secretario General del Instituto Social de la Marina; don José Luis de Azcárraga y Bustamante, Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Santiago de Compostela; don Clementino Calvo Ramírez, en representación de la Dirección General de la Seguridad Social; don Gerardo Harguindey Banet, Vicesecretario General del Instituto Social de la Marina; don Pedro Jiménez Poyato, Vicesecretario Técnico del Instituto Social de la Marina, y don Jaime Allozano Moraleda, Jefe del Gabinete de Estudios del Instituto Social de la Marina, que actuará de Secretario.

Presidente suplente: Huistrsimo señor don Juan de Dios Cortes Gallego.

*Vocales suplentes:*

Huistrsimos señores don José Llorca Pérez, Jefe de los Servicios Generales de Seguridad Social del Instituto Social de la

Marina; don José Jiménez Blanco, Catedrático de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid; don Ricardo de Guindos Vera, en representación de la Dirección General de la Seguridad Social; don Ignacio de Uriarte y de Bofarull, Jefe del Servicio de Prestaciones Inmediatas del Instituto Social de la Marina; don Gregorio Ramos Charro, Jefe del Servicio de Fomento Social del Instituto Social de la Marina, y don José María García Casillas, Jefe de la Sección de Delegaciones Provinciales y Locales del Instituto Social de la Marina.

Los aspirantes no conformes con su inclusión en alguna de las relaciones del apartado 1.º de esta resolución podrán reclamar en un plazo de quince días ante la Presidencia de este Instituto.

También podrán recusar a los miembros del Tribunal en los que concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de mayo de 1974.—El Presidente, Jesús Fontán Lobé.

Ilmo. Sr. Secretario general de este Instituto.

## MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

**11237** RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia para proveer, por libre designación, el puesto de Jefe de la Sección de Relaciones Internacionales en la Secretaría General Técnica del Departamento.

En la estructura orgánica de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Planificación del Desarrollo, aprobada por Orden ministerial de 29 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 5 de febrero), figura, dependiendo directamente del Secretario General Técnico, la Sección de Relaciones Internacionales.

La Jefatura de dicha Sección es un puesto de libre designación entre funcionarios de carrera pertenecientes a Cuerpos Superiores de la Administración Civil del Estado con titulación académica superior.

En consecuencia, esta Subsecretaria ha acordado:

1. Anunciar la libre provisión de la Jefatura de Sección antes citada.

2. Los indicados puestos podrán ser solicitados por cuantos funcionarios de carrera pertenecientes a Cuerpos Superiores de la Administración Civil del Estado con titulación académica superior lo deseen, mediante escrito dirigido a la Subsecretaria del Ministerio de Planificación del Desarrollo (Subdirección General de Personal, calle Estébanez Calderón, 3. 7.º, Madrid-20), dentro del plazo de diez días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Los aspirantes, además de los datos personales, destino actual y número de Registro de Personal, que consignarán en su escrito, acompañarán a éste un breve curriculum vitae, en el que se hará constar:

a) Puestos desempeñados en la Administración Pública y en la Empresa privada, relacionados con actividades del puesto anunciado.

b) Otros puestos de trabajo y experiencia en la Administración Pública.

c) Estudios y trabajos sobre relaciones y Organismos internacionales.

d) Otros estudios, trabajos y publicaciones.

e) Idiomas extranjeros que conoce o domina, especificando si traduce, escribe o habla cada uno de ellos. Requiriéndose el dominio de dos idiomas, preferentemente inglés y francés.

f) Calificaciones académicas obtenidas en la enseñanza superior.

g) Cursos y estudios realizados en la Escuela Nacional de Administración Pública o en otros Centros o Institutos nacionales o extranjeros.

h) Otros méritos o circunstancias.

4. La Subsecretaria del Departamento, dada la calificación de tal puesto, se reserva la facultad de designar libremente al aspirante que considere más idóneo para el mejor funcionamiento del servicio.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de mayo de 1974.—El Subsecretario, Fernando de Ibarra y López-Dóriga.

Sr. Subdirector general de Personal del Departamento.

**11238** RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir siete plazas vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de 19 de abril del corriente año, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir siete plazas vacantes en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas, y habiendo transcurrido el plazo que tenían los interesados para interponer reclamación, de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sin que se haya presentado ninguna.

Esta Subsecretaria, de conformidad con la propuesta de esa Dirección General, ha tenido a bien elevar a definitiva la referida relación de aspirantes admitidos y excluidos a la mencionada oposición, los cuales, si hubiera lugar, podrán interponer recurso de reposición, previsto en el artículo 126 de la ya citada Ley de Procedimiento Administrativo, en relación con lo establecido en el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, que ha de presentarse en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de mayo de 1974.—El Subsecretario, Fernando Ybarra.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

## ADMINISTRACION LOCAL

**11239** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona 2.ª de Reus.

Relación de aspirantes admitidos al concurso convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona 2.ª de Reus.

Admitidos

Don Andrés Mejuto Pellicer.

Tribunal

Presidente: Ilustrísimo señor don José Clúa Quicvalós, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, o Diputado en quien delegue.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Antonio Martínez Lafuente, Abogado del Estado, en representación de la Delegación Provincial de Hacienda. Suplente: Don Luis Bartoli Aguiló.

Ilustrísimo señor don Luis Martí Ballesté, Jefe Provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Antonio Climent González, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial de Tarragona, o funcionario en quien delegue.

Don Agustín Martínez de Andrés, Interventor Habilitado de Fondos Provinciales, o funcionario en quien delegue.

Don Benigno Francesch Urgell, Jefe del Servicio de Recaudación de Contribuciones del Estado de esta Diputación, que a su vez actuará de Secretario del Tribunal.

Todo lo cual se hace público conforme a lo dispuesto en los artículos 5.º y 6.º del Decreto de 27 de junio de 1969.

Tarragona, 15 de mayo de 1974.—El Secretario general accidental.—Visto bueno: El Presidente.—4.261-E.